UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO N° 072 DE 2021

(28 de octubre de 2021 **)**

Por el cual se expide el Calendario General de Inducción a la vida Universitaria a realizarse en el segundo período académico de 2022.

El CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por los Acuerdos 011 del 10 de abril de 2000, expedido por el Consejo Superior Universitario y 80 del 21 de octubre de 2015, expedido por el Consejo Académico.

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de Colombia en el artículo 69 garantiza la autonomía universitaria para darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos de acuerdo a la Ley.

Que la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 "Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior", en el artículo 28 consagra la autonomía universitaria y reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, docentes, científicas y culturales.

Que según el Estatuto General de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Acuerdo Nº 011 del 10 de abril 2000, artículo 26, el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Universidad; como tal, ejercerá funciones decisorias en lo relacionado con el desarrollo académico.

Que de acuerdo con el artículo 27, de la norma ibídem, señala dentro de las funciones del Consejo Académico, en específico en el literal "i", expedir el calendario de actividades académicas de la Universidad.

Que el Consejo Académico, analizó la propuesta del Calendario General de Inducción a la vida Universitaria a realizarse en el segundo período del año 2022 y considera en uso de sus atribuciones que es coherente en los procesos que adelanta la Universidad, dado que cumple con las normas constitucionales legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.

Que el Consejo Académico, en sesión virtual del 28 de octubre de 2021, aprobó el Calendario General de Inducción a la vida Universitaria para el segundo período académico de 2022.

En consecuencia, el Consejo Académico.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: EXPEDIR el Calendario General de Inducción a la vida Universitaria a realizarse en el segundo período académico de 2022, el cual se presenta así:

MES	PROGRAMA	DIVISION MEDIO UNIVERSITARIO			FACULTAD		
		FECHA	LUGAR	HORA	FECHA	LUGAR	HORA
JULIO DE 2022	Bacteriología y Laboratorio Clínico	julio 11-12 Y 13	Aula Máxima	9:00 a 12:00 m.	julio 14 -15	Aula Máxima	8:00 a 1:00 p.m.
	Delineantes de Arquitectura e Ingeniería - Diurno	julio 11-12 Y 13	Aula Máxima	9:00 a 12:00 m.	julio 14 -15	Sede 4	2:00 a 5:00 p.m.
	Tecnología Delineantes de Arquitectura e Ingeniería - Nocturno	julio 11-12 Y 13	Aula Múltiple	6:00 a 9:00 p.m.	julio 14 -15	Sede 4	6:00 a 9:00 p.m.
	Diseño Digital y Multimedia	julio 11-12 Y 13	Aula Múltiple	9:00 a 12:00 m.	julio 14 -15	Sede 4	2.00 a 5:00 p.m.
	Tecnología en Administración y Ejecución de Construcciones	julio 11-12 Y 13	Aula Múltiple	6:00 a 9:00 p.m.	julio 14 -15	Sede 1 Salón EC 21	6:00 a 9:00 p.m.
	Construcción y Gestión en Arqutiectura	julio 11-12 Y 13	Aula Múltiple	6:00 a 9:00 p.m.	julio 14 -15	Sede 1 Salón EC 21	6:00 a 9:00 p.m.
	Trabajo Social	julio 11-12 Y 13	Aula Múltiple	9:00 a 12:00 m.	julio 14 -15	Aula Múltiple	2:00 a 5:00 p.m.
	Turismo	julio 11-12 Y 13	Aula Múltiple	9:00 a 12:00 m.	julio 14 -15	Aula Múltiple	2:00 a 5:00 p.m.
	Economía	julio 11-12 Y 13	Aula Múltiple	9:00 a 12:00 m.	Julio 14-15	Aula Máxima	1:00 a 5:00 p.m.
	Tecnología en Asistencia Gerencial Presencial - Bogotá	julio 11-12 Y 13	Aula Máxima	9:00 a 12:00 m.	Julio 14-15	Aula EC-04	9:00 a.m. a 12:00 m
	Tecnología en Asistencia Gerencial Presencial - Funza	julio 11-12 Y 13	SEDE FUNZA	9:00 a 12:00 m.	Julio 14-15	Aula Máx- MAC	6:00 a 10:00 p.m.
	Tecnología en Asistencia Gerencial Presencial - Bogotá	julio 11-12 Y 13	Aula Múltiple	9:00 a 12:00 m.	Julio 16	Aula EC-04	9:00 a.m. a 12:00 m
	Administración de Empresas Comerciales	julio 11-12 Y 13	Aula Múltiple	6:00 a 9:00 p.m.	Julio 14-15	Aula Múltiple	6:00 a 9:00 p.m.
	Administración de Empresas Comerciales - Tintal	julio 11-12 Y 13	Aula Múltiple	6:00 a 9:00 p.m.	Julio 14-15	Aula Múltiple	6:00 a 9:00 p.m.
	Derecho	julio 11-12 Y 13	Aula Multiple	6:00 a 9:00 p.m.	Julio 14-15	Sede 3	6:00 a 9:00 p.m.
	Derecho diurno - Tintal	julio 11-12 Y 13	Aula Multiple	6:00 a 9:00 p.m.	Julio 14-15	Sede 3	6:00 a 9:00 p.m.
	Derecho Funza - Nocturno	julio 11-12 Y 13	SEDE FUNZA	6:00 a 9:00 p.m.	Julio 14-15	SEDE FUNZA	6:00 a 9:00 p.m.
	Especializaciones Promoción en Salud y Desarrollo Humano, Gerencia en Salud Ocupacional, Gerencia de la Calidad en Salud	Julio 15	Aula Máxima	8:00 a 9:00 a.m.	julio 16	Aula de Clases	9:00 a.m. a 10:00 a.m.
	Programa de Especialización en Metodología Bim para el Desarrollo de Proyectos de la Edificación	Julio 15	Aula Máxima	8:00 a 9:00 a.m.	julio 16	Aula de Clases	9:00 a.m. a 10:00 a.m.
	Inducción a Padres de Familia	Julio 16	Aula Múltiple	8:00 a 12:00 m.	NA	Sede 1 Salón EC 21	10:00 a 12:00 m.

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR a la Rectora para modificar el lugar y las fechas de inducción a la vida universitaria, cuando las circunstancias lo requieran.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá D.C., el 28 de octubre de 2021

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO,

ANA ISABEL MORA BAUTISTA

LA SECRETARA DEL CONSEJO,

SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA

Proyectó:	Tec. Olga Lucía Quevedo Hernández	Secretaria Ejecutiva	Olga Lucía Q.
Revisó:	Mag. Sandra Mónica Estupiñán Torres	Decana (e) Facultad Ciencias de la Salud	
Revisó:	Mag. Doris Astrid González López	Decana Facultad Ciencias Sociales	
Revisó:	Mag. Julio César Orjuela Peña	Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura	
Revisó:	Mag. Over Humberto Serrano Suárez	Decano Facultad de Derecho	
Revisó:	Mag. Carlos Ariel Alzate Orozco	Decano Facultad de Administración y Economía	
Revisó:	Mag. Ramiro Alfonso Rada Perdigón	Docente con funciones de dirección –Programa de Ciencias Básicas.	
Aprobó:	Dra. Ana Isabel Mora Bautista	Vicerrectora Académica	
Aprobó:	Dr. Carlos Eduardo Ortiz Rojas	Jefe Oficina Jurídica	